

Expediente: 1218/11
Carátula: SANTILLAN JULIO CESAR C/ MAS DANIEL JORGE Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 05/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20239306757 - LEADER HOUSE EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS, -DEMANDADO
900000000000 - MAS, CRISTIAN-HEREDERO DEL DEMANDADO
900000000000 - MAS, DIEGO-HEREDERO DEL DEMANDADO
900000000000 - ANASUS S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - JONICO S.R.L., -DEMANDADO
27164580518 - SANTILLAN, JULIO CESAR-ACTOR
20239306757 - MAS, DANIEL JORGE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1218/11



H105036086952

JUICIO: SANTILLAN JULIO CESAR c/ MAS DANIEL JORGE Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.-
Expte N°1218/11. Juzgado del Trabajo VIII nom

PLANILLA FISCAL DEL ACTOR

89 Escritos Presentados (art. 41 inc. 1. Ley 8.467) x \$1000: \$ 89.000,00

203 Hojas de Actuación I° (art. 42 inc. 2 Ley 8.467) x \$700: \$ 142.100,00

1 Escritos Presentados II° (art. 41 inc. 1. Ley 8.467) x \$1000: \$ 1.000,00

7 Hojas de Actuación de II°(art.42 inc.3 Ley 8.467) x \$700: \$ 4.900,00

TOTAL: \$ 327.000,00

TOTAL A SU CARGO (conforme distribución de costas): \$ 0,00

PLANILLA FISCAL DEL DEMANDADOS ANASUS SRL, CARLOS A. MÁS Y DANIEL J. MÁS

Impuesto de Justicia (art. 44 inc. 1 Ley 8.467): \$ 22.278,50

16 Escritos Presentados (art. 41 inc. 1. Ley 8.467) x \$1000: \$ 16.000,00

150 Hojas de Actuación I° (art. 42 inc. 2 Ley 8.467) x \$700: \$ 105.000,00

15 Hojas de Actuación de II°(art.42 inc.3 Ley 8.467) x \$700: \$ 10.500,00

TOTAL: \$ 153.778,50

TOTAL A CARGO DE LOS DEMANDADOS (conforme distribución de costas, solidariamente): \$ 374.378,50

TOTAL A CARGO DE DANIEL J. MÁS: \$ 18.500,00

PLANILLA FISCAL DEL DEMANDADO LEADER HOUSE

17 Escritos Presentados (art. 41 inc. 1. Ley 8.467) x \$1000: \$ 17.000,00

69 Hojas de Actuación I° (art. 42 inc. 2 Ley 8.467) x \$700: \$ 48.300,00

3 Hojas de Actuación de II°(art.42 inc.3 Ley 8.467) x \$700: \$ 2.100,00

TOTAL: \$ 67.400,00

TOTAL A SU CARGO (conforme distribución de costas): **\$ 65.300,00**

SUMA TOTAL: \$ 458.178,50

La presente liquidación asciende a la suma de **PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON 50/100**, la misma fue confeccionada conforme arts. 41, 42, 43 y 44 de la Ley 8.467. Secretaría, **04 de marzo de 2026**. 1218/11.MAN.

Actuación firmada en fecha 04/03/2026

Certificado digital:
CN=MOYANO Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27226651816

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.